



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

Esta Cámara de Diputados declara la preocupación por la falta de agua potable, entre otros, del barrio Santa Isabel, ubicado en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, urgiendo se dé solución de manera inmediata a esta problemática que afecta a las y los vecinos del lugar.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Mónica Schlotthauer y Juan Carlos Giordano, diputados del Bloque Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad, nos hacemos eco del reclamo de los vecinos presentando este proyecto para declarar la necesidad y urgencia de obras en el barrio Santa Isabel de Monte Grande, Esteban Echeverría.

La falta de agua en dicho barrio se viene notando desde hace varios años, pero desde el año pasado, 2020, comenzó a agudizarse el problema. Antes de que se declarase la pandemia por Covid 19 la empresa Aysa S.A. instaló una bomba en la calle El Ceibo esquina Fraga de nuestro barrio, y aunque se creía que era para abastecer al vecindario, los propios vecinos verificaron que la obra se encaminaba a otro, alejado. En el mes de diciembre pasado, con todo el verano por delante, los vecinos empezaron a difundir los problemas que tenían con el agua. Algunos, los que pudieron, hicieron perforaciones nuevas a profundidades de 60 o más metros para obtener el vital elemento, pero los altísimos costos para realizar dichas perforaciones hizo que la gran mayoría de las familias no pudieran enfrentar el gasto, motivo por el cual muchísimas familias padecen la falta del agua, y quienes logran llenar a duras penas sus tanques se encuentran con el problema de que la misma no es limpia, es decir, no se puede usar para cocinar o beber. Esto obliga a que las familias deban recurrir a la compra de agua embotellada con el consiguiente gasto que no siempre se puede afrontar. En el mes de febrero, los vecinos se auto convocaron formando un grupo al que le dio por nombre "Movimiento Vecinal" para tratar de ver de qué manera iban a reclamar al municipio la urgente solución. En el mes de marzo, el municipio concede una reunión encabezada por el secretario de obras públicas, el señor Andrés Maidana, quién les dice que el reclamo lo debían hacer directamente en las oficinas de la empresa Aysa S.A. (cosa que ya habían formalizado), y que como paliativo a la gravísima situación se comprometía a enviar una cisterna para realizar el llenado de los tanques de las familias afectadas, tarea que ante el aumento diario de familias con este grave inconveniente resulta absolutamente insuficiente. A su vez la empresa Aysa S.A., reconociendo la situación, decidió enviar sachets de agua los días miércoles que también resultan insuficientes. En el mismo mes de marzo la empresa Aysa junto con el secretario de obras públicas del municipio llaman a los vecinos a una reunión en la cual se informa que el barrio Santa Isabel no formaba parte de ningún proyecto de obra a corto plazo y que no tenían conocimiento del asunto. En dicha reunión, la empresa Aysa S.A y el municipio comunicaron a los vecinos presentes que se incluiría al barrio dentro de un proyecto de pronta realización, pero que necesitaban 6 o 7 meses para llevar a cabo algunas perforaciones en las periferias del barrio a fin de verificar la calidad del agua y la factibilidad del proyecto. Los meses pasaron, pero ninguna de estas pruebas se realizó. Además, el municipio sabe que el agua de las napas más superficiales está contaminada, dado que en el barrio hay dos cementerios, una química y un matadero, y también por los pozos ciegos. En el mes de agosto y por petición de los vecinos auto convocados, la empresa Aysa S.A junto con el secretario de obras públicas de Esteban Echeverría convocan a nueva reunión en la cual no explican por qué no se hicieron las perforaciones de las que se había hablado, pero se comunica la inclusión del barrio Santa Isabel en un proyecto de obra sujeto a licitación, la cual se encontraría en proceso, y que una vez finalizada dicha licitación la empresa Aysa S. A anunciaría cual será el prestatario que llevará a cabo la obra, así como también las fechas de inicio de la misma. La realidad es que al día de hoy los vecinos no tienen nada en concreto, los meses

siguen pasando y se acerca otro período estival que se perfila muy complicado, más aún si tenemos en cuenta que nos encontramos en pandemia, lo que exige una constante higiene, dejando a las y los vecinos en situación de completa vulnerabilidad sanitaria.

Los vecinos del barrio Santa Isabel exigen que se le dé al conflicto el carácter de extrema gravedad y urgencia, habiendo agotado las instancias pertinentes para el pedido de solución. Otro problema que tienen es el abandono de parte del municipio de toda la zona. En dicho barrio hay muchas calles sin asfalto. Hace muchísimos años que los vecinos reclaman esto. Madres de hijos con discapacidad, hijos con padres en similar situación que requieren de la entrada de vehículos como ambulancias, remises y transporte a escuelas o instituciones de rehabilitación, etcétera, se enfrentan al problema del barro cuando llueve y en muchos casos éstos vehículos tienen que atravesar varias cuadras sin asfalto, lo que hace que se nieguen a entrar por miedo a quedar empantanados. Así mismo, los alumnos de la escuela y jardín de infantes del barrio tampoco concurren a clases en días de lluvia porque aún las calles que son acceso a la escuela carecen de asfalto lo que hace que los vecinos deban transitar por verdaderas lagunas de barro. Obviamente, tampoco entra el camión con la cisterna que los provee de agua los días de lluvia, hasta que las calles se sequen. El barrio vecino, Monte Carlo, padece la misma situación, con el agravante de que no les llega la cisterna con el agua, debiendo arreglárselas como pueden.

Por todas estas razones, los vecinos auto convocados del Movimiento Vecinal exigen se lleven a cabo las obras pertinentes en el barrio tales como red de agua potable, cloacas y asfalto entre otras, que les dé a todos los habitantes del barrio, que son gente de trabajo, la posibilidad de vivir en un lugar digno que todo ser humano merece. En nombre de Izquierda Socialista en el FIT Unidad solicitamos a las señoras y señores diputadas y diputados aprueben el presente proyecto de declaración.

Juan Carlos Giordano
Monica Schlotthauer
Izquierda Socialista - FITU